

¿Existe una Base Moral para el Capitalismo?*

Paul Johnson**

***Periodista británico; editor del semanario político londinense *New Statesman* (1964-1970). Titular de la Dewitt Wallace Chair of Communications en el American Enterprise Institute. Autor de numerosos estudios y libros históricos, entre los que destaca una *Historia del Cristianismo*.*

*Originalmente este trabajo apareció bajo el título "Is There a Moral Basis for Capitalism?", en el volumen *Democracy and Mediating Structures*, editado por Michael Novak y publicado por el American Enterprise Institute, quien autorizó su edición.

¿Existe una base moral para el capitalismo?

Paul Johnson

1. Introducción

En los tiempos que corren, se necesita coraje para sugerir que puede existir una base moral para el capitalismo, y mejor no digamos nada con respecto a afirmar que el capitalismo, en su conjunto, entrega la mejor estructura económica para la plenitud moral del hombre. No pasa día sin que algún predicador prominente denuncie la inmoralidad brutal de algún conglomerado capitalista; y, en la mayoría de las escuelas, se estimula a los niños para que se "aprieten las narices" cuando escuchan términos tales como "utilidad" y "empresa privada".

Me parece que tales actitudes están confundidas. Se basan en una escasa comprensión de las relaciones entre el desarrollo moral del hombre y la forma en que él organiza su sociedad. Nosotros podemos y alcanzamos madurez moral bajo cualquier tipo de sistema económico y social, incluyendo aquellos que encontramos moralmente repugnantes. De hecho, la historia sugiere que rara vez tienen éxito las sociedades específicamente limitadas a promover la moralidad. Tales utopías tienden a transformarse en teocracias, y las teocracias, ya sean las de la antigüedad, la Ginebra de Calvino o el Irán del Ayatollah, cargan con una intolerancia espiritual que violenta la mente y el cuerpo. El centro de la condición moral del hombre es la libre voluntad que él debe ejercitar. Por lo tanto, la pregunta que primero deberíamos preguntar es: ¿Qué sistema social es el más apropiado para el desarrollo de la conciencia informada que permite a la libre voluntad del hombre hacer las elecciones correctas?

2. El surgimiento de la individualidad

Lo primero a advertir es que el concepto articulado de conciencia individual, aunque siempre presente en nuestra naturaleza, necesita de un tiempo muy largo para desarrollarse. Las sociedades más antiguas de las que se tengan antecedentes, no reconocieron que cada ser humano tiene una personalidad única, dotada de conciencia propia y libre voluntad. En el Egipto Antiguo del Viejo Reino, durante la primera mitad del tercer milenio a. de C., la doctrina religiosa y política giraba en torno al supuesto que sólo el faraón era una personalidad completa. Su vida y destino comprendía aquella de todos sus subditos. Ellos se comprometían en la labor infinita de construir su tumba-pirámide no por compulsión, sino que, casi con certeza, con entusiasmo, ya que creían que su propia salvación dependía de él: si su funeral y su tumba resultaban satisfactorios, ellos serían llevados a la vida eterna junto con él.

Los egipcios antiguos "democratizaron" sólo muy gradualmente su idea del Juicio Final, en el cual cada ser humano era medido separadamente según las escalas de la justicia eterna. El gran egiptólogo norteamericano, el profesor James Breasted, ha llamado a este descubrimiento "la aurora de la conciencia". Fue un importante descubrimiento humano y religioso, ya que implicaba que cada individuo era responsable de sus acciones y por lo tanto libre en un sentido moral. Esta consecuencia fue adecuadamente comprendida primero por los judíos, quienes probablemente derivaron la idea de los egipcios. Tal como lo indican las primeras partes de la Biblia, los judíos, al igual que otras sociedades primitivas, creían firmemente en la virtud y ofensa colectivas, y en las recompensas y castigos colectivos. Estas creencias fueron muy persistentes y los judíos aún trataban de deshacerse de ellas mucho después que se transformaron en monoteístas rigurosos. Sólo durante los dos o tres siglos antes del nacimiento de Cristo comenzaron realmente a desarrollar su teoría del alma inmortal y el Juicio Final. Al mismo tiempo, hablando en términos generales, los filósofos estoicos en el mundo griego estaban desarrollando la idea de la conciencia individual, una adición necesaria al concepto de libre voluntad. Jesucristo, y su gran intérprete San Pablo, fueron los herederos de esta nueva colección de pensamiento sobre el individuo humano. El Nuevo Testamento, que dibuja su filosofía, es esencialmente libertario e individualista, ya que afirma que la personalidad única de cada individuo, tal como se refleja en sus elecciones morales, es infinitamente más impor-

tante que cualquier otra de sus características: la clase, color, status, sexo o nacionalidad.

La esencia de la enseñanza judeo-cristiana, dejando fuera sus conflictivos conceptos sobre el mecanismo de salvación, es que cada hombre o mujer, por el simple hecho de su humanidad, es una parte de lo que llamo el Contrato Divino. El Contrato Divino comienza a operar a la edad de la comprensión y termina con la muerte en la tierra, momento en el cual se emite un juicio en torno a si se han cumplido o no sus términos, al que siguen las consecuencias inevitables. La esencia del Contrato Divino está en que se trata de* un arreglo individual entre Dios y el hombre. No existe nada colectivo en él. Cada hombre y mujer determina el destino de su alma y los términos de cada contrato son idénticos. Por lo tanto, el judeo-cristianismo está basado en una individualidad absoluta y en una igualdad espiritual total. En el Contrato Divino, todos son iguales ante la ley y cada uno es completamente responsable de sus acciones.

En la cristiandad, este ascendiente del individuo fue reforzado por los conceptos griegos que subyacen a la teología paulina. Sin embargo, la tragedia es que la cristiandad llegó a ser la religión oficial del Imperio Romano sólo después que el espíritu clásico del mundo greco-romano se había autoagotado y sólo después que el reconocimiento del individuo había sido aplastado bajo un despotismo oriental. La cristiandad fue casada a, y apropiada por, el último imperio, que era en todo lo esencial un estado corporativo. No sólo poseía distinciones de clase legalmente amparadas, sino que organizaba a sus súbditos según su oficio y ocupaciones, que estaban obligados a seguir por ley y a los que sus descendientes estaban casi con seguridad limitados. La corporación lo era todo, el individuo no era nada. Los derechos que un hombre tenía, los adquiría en virtud de su clase y ocupación, no por su existencia o por sus méritos como ser humano individual.

La Edad Oscura y la Edad Media fueron así dominadas por una filosofía colectivista. La cristiandad les dio individualidad moral al hombre y la mujer, pero la sociedad se la quitó en el plano material. La gente pasaba a través de la vida como miembros de categorías categóricamente diferenciadas; hablaban y se vestían según ellas y eran juzgados como miembros de ellas en las cortes. Era muy difícil cambiar de clase, ocupación o incluso de lugar de residencia. La gente era encerrada por vida en un sistema; de hecho eran vistos y se veían a sí mismos como componentes vivos de un cuerpo social colectivo. La imagen de la sociedad como un cuerpo antes que como un conjunto de individuos, cada uno

completo en sí mismo, dominaba el pensamiento del mundo pre-moderno.

El concepto queda iluminado por la historia de la toma de una ciudad herética durante la cruzada Albigesiana por parte de Montfort. Volviéndose a su consejero espiritual, un monje cistercino, de Montfort le preguntó cómo sus soldados, que tenían órdenes de destrozar a los herejes y esparcir los restos, podrían reconocerlos y apartarlos del resto. El monje contestó: "Mátalos a todos... Dios los reconocerá". Sólo Dios tenía la capacidad para reconocer al individuo. Espiritualmente, el individuo era soberano; en términos terrenales se encontraba sepultado en la colectividad.

3. El Estado de Derecho y el Dominio Absoluto

Sin embargo, la cristiandad, con su énfasis en el individuo, trajo consigo la idea de derechos inalienables. En la Europa Occidental, prelados cristianos misioneros reunieron, purificaron, codificaron, latinizaron y llevaron a escritos las leyes de los bárbaros, investigándolas de este modo con autoridad y juicio espiritual. Mediante su trabajo en estos códigos de derecho, la cristiandad implantó el concepto de estado de derecho, un estado que, para la protección de la propia Iglesia, podría ser invocado incluso contra el Estado. Esta iglesia cristiana necesitaba una ley que fuese incluso más fuerte que el Estado y la obtuvo. Por supuesto, la Iglesia estaba pensando en términos de sus propios derechos como organización, pero inevitablemente la idea del estado de derecho fue extendida hasta cubrir y proteger los derechos del individuo.

La idea de la propiedad con derechos absolutos fue establecida a través de un proceso similar. Los derechos absolutos eran desconocidos para la Europa bárbara; de hecho, fueron sólo imperfectamente desarrollados en la Roma Imperial y de Bizancio. La Iglesia los necesitaba para la seguridad de sus propias propiedades y la escribió en los códigos de derechos que procesaba; en realidad, la escribió tan indeleblemente que ellos sobrevivieron y derrotaron a las formas superimpuestas de feudalismo. El instrumento de título de dominio sobre la tierra, que da posesión absoluta de ella a un individuo o empresa privados, es uno de los grandes inventos de la historia humana. En conjunto con la idea de estado de derecho, tienen gran importancia política y económica. Una vez que el individuo puede ser dueño absoluto de la tierra, sin restricciones económicas o políticas y una vez que este derecho a la tierra se protege incluso del Estado mediante el

estado de derecho, él tiene una verdadera *seguridad de propiedad*. Una vez que la seguridad de propiedad es un hecho, se refuerza y estimula enormemente la propensión al ahorro que, tal como lo advirtió Keynes, es tremendamente poderosa en el hombre. Y no sólo se la estimula, también se ve traducida en la propensión a invertir.

Vemos entonces que el despertar de la conciencia, la idea que el individuo tiene derechos soberanos absolutos sobre su propia alma, simboliza y prefigura el despertar del capitalismo. El capitalismo está basado en el sistema de individualismo posesivo, en el cual los hombres y mujeres individuales, al igual que las tribus, soberanos, estados y otras corporaciones sociales y políticas, poseen derechos soberanos absolutos sobre la propiedad, que administran y manejan libremente. De la misma manera, la idea de igualdad frente al juicio de Dios prefigura la idea de igualdad individual frente a la ley del hombre. Estos conceptos son muy interdependientes. Los derechos absolutos individuales son imposibles sin el estado de derecho, con su clara consecuencia de igualdad ante la ley y su garantía de que la ley protegerá los derechos de propiedad individual incluso contra las prerrogativas del estado. Inglaterra y los Países Bajos fueron los primeros estados donde se establecieron efectivamente tales derechos. La certidumbre legal es, a su vez, la precondition de la empresa capitalista. Tal como lo dice Friedrich von Hayek en *La Constitución de la Libertad*: "Probablemente, no existe un factor que haya contribuido más a la prosperidad de Occidente que la relativa certeza de derecho que ha predominado".

El imperio de los derechos individuales absolutos no es la única forma por la que la cristiandad ha hecho posible el capitalismo. Tal como el judaísmo en que está basado, el cristianismo es una religión histórica, generada por un evento histórico definido y que se desarrolla en pos de un objetivo histórico definido. Su empuje es así lineal y no cíclico. El tiempo es parte de la esencia de su maquinaria, y ella insiste en la necesidad de prepararse; su llamado constante es: "No sabemos ni el día ni la hora". Su moralidad refuerza el principio del ahorro, el postergar placeres mundanos por una felicidad futura y se activa mediante una contabilidad regular de vicios y virtudes que terminará en un examen final y dividendos celestiales. No es un accidente que los monjes de Occidente fuesen los primeros en producir un sistema de horas de trabajo regulares, dirigido por un cálculo exacto del tiempo y el tañido de una campana. De hecho, actualmente la mayoría de los historiadores están de acuerdo que las raíces del capitalismo ya-

cen en la ética del cristianismo mucho antes de la llegada de Calvino y su "pánico de salvación": El Mercader de Prato estaba escribiendo "Por el Honor y Gloria de Dios" al comenzar cada página de sus libros de cuentas, mucho antes que naciera el protestantismo. Sin embargo, según creo, la idea de la posesión absoluta es, por lejos, la contribución cristiana más importante al surgimiento del capitalismo.

De hecho, iré tan lejos como para afirmar que sin derechos individuales absolutos no se podría haber desarrollado un sistema capitalista. Sin embargo, una vez que se tienen estos derechos, con sus desarrollos concomitantes del estado de derecho e igualdad ante la ley, el desarrollo de algún tipo de capitalismo no es sólo probable, sino que virtualmente inevitable. Así, la relación entre la moralidad cristiana y el capitalismo se centra especialmente en el rol e importancia del individuo.

4. Evolución histórica del capitalismo

Podemos ver cómo surge esta relación de la historia. Al final de la Edad Media, especialmente en los pequeños pueblos, la idea cristiana de la conciencia individual se quebró gradualmente sobre el caparazón corporativista de la sociedad. A medida que los pueblos crecieron en tamaño e importancia, a medida que la gente cambiaba su clase y ocupación (y fortuna) más rápidamente, se formó un nuevo espíritu de individualismo: cada vez más, la gente fue recompensada y juzgada según sus méritos y esfuerzos, y no según su status. En arte surge el verdadero retrato y no sólo aquel del rico patrón: las abarrotadas escenas de Jerónimo Bosch o Breughel muestran un fuerte énfasis incluso en los rostros de seres humildes. En el siglo dieciséis obtenemos las primeras biografías verdaderas y las primeras obras de teatro basadas en el desarrollo del carácter. Los individuos saltan de las páginas de los registros históricos. Por primera vez, los escritos moralistas de Erasmo relacionan la idea cristiana de conciencia individual con el espíritu de la empresa individual.

Inevitablemente, el nuevo individualismo amenazaba la estructura social, basada como estaba en los privilegios de clase y en el derecho absoluto del status. En las guerras civiles inglesas de los años 1640, la Cámara de los Comunes, que representaba el individualismo institucionalizado de la propiedad, derribó al concepto del rey como la cabeza del gremio corporativo. Fue el fin, en Inglaterra, del estado medieval corporativo. Pero, en cierto sentido, el individualismo también amenazó los derechos políticos de

la propiedad. Ese era el tema principal en los debates políticos, de los que tenemos un magnífico registro palabra por palabra, entre Cromwell y algunos de sus generales, oficiales y hombres en Putney Church en 1647. ¿Tenía el hombre derechos políticos sólo en virtud de su propiedad, tal como lo sostenían Cromwell y sus partidarios? ¿O tenía derechos en virtud de su personalidad, el hecho de que era un ser humano adulto y libre, un simple individuo, tal como exigían los radicales?

En ese momento, el argumento fue en favor de la propiedad; pero en el largo plazo, el empuje lógico del individualismo moral cristiano fue irresistible. Las guerras civiles, al disolver el estado corporativo, comenzaron un proceso de emancipación económica del individuo, que fue tan importante como darle derechos políticos. En el siglo dieciocho, al triunfar la propiedad sobre la clase y status hereditarios, comenzaron a surgir nuevas formas de evaluar y proteger la propiedad mediante la ley. La ley de patentes industriales, que fue desarrollada en Inglaterra, hizo posible por primera vez al hombre obtener una verdadera recompensa material por sus talentos inventivos e inversión en investigación, una victoria notable e histórica para el individuo mejor dotado. La ley de patentes, al introducir un elemento nuevo y dinámico en la economía, fue uno de los principales factores que contribuyeron a la Revolución Industrial, que comenzó a transformar el mundo desde 1760 hacia adelante.

Otra extensión importante de la idea de propiedad individual fue el quiebre de las Leyes de Colonización, que pretendían controlar la libre movilidad del trabajo y estaban entre las últimas reliquias del viejo corporativismo. Adam Smith, en su gran tratado en torno a cómo se creaba la riqueza, *La Riqueza de las Naciones*, comprendió rápidamente que esto significaba la emancipación económica del trabajador común. Le permitía escapar desde las garras de una sociedad regida por el status a otra donde las recompensas dependían de un contrato libremente negociado, permitiéndole esto ganar el valor de la única propiedad con derechos absolutos que poseía: su energía y talento. A través de la historia, decía Smith, los gobiernos, señores y gremios habían pretendido evitar que la pobre gente común buscara trabajo en el mejor mercado. Sin embargo, añadía, "la propiedad que cada hombre tiene sobre su propio trabajo, tal como es la base de toda otra propiedad, es la más sagrada e inviolable. Impedir [a un hombre pobre] que emplee su empuje y destreza en la forma que estime apropiada, siempre que ello no dañe a sus vecinos, es una viola-

ción a esta sagrada propiedad".¹ Tal como lo advirtió Smith, la idea de derechos individuales absolutos contenía tanto una libertad económica como una política: en el fondo, ambas libertades son inseparables. La libertad política para votar casi no tiene sentido sin la libertad económica para trabajar donde se desee. Una vez que el hombre es libre para contratar su propio trabajo, muy pronto comenzará a exigir también el derecho a hacer contratos con sus señores políticos. No es un accidente que la Revolución Industrial y la creación de la economía capitalista basada en la libre contratación de trabajo, fuesen seguidas por el desarrollo de la democracia en Occidente.

Por lo tanto, según creo, es un profundo error el considerar la llegada de lo que Blake llamó las "oscuras fábricas satánicas." como la servidumbre del hombre. El sistema de fábricas, con todo lo desagradable que pueden haber sido, demostró ser el camino a la libertad para millones de trabajadores agrícolas. Les ofreció un escape de la pobreza rural, que era más degradante que cualquiera experiencia en las ciudades; además, les permitió moverse desde el status al contrato, desde un lugar estacionario en una sociedad estática a un lugar móvil en una sociedad dinámica. Mucho antes de que pudiera votar en las urnas, el hombre común votó con sus pies por el capitalismo industrial, al marchar desde la campiña hacia la ciudad. Este cambio ocurrió primero en Inglaterra, y luego en toda Europa. Decenas de millones de campesinos europeos se movieron hacia el otro lado del Atlántico en búsqueda de la misma libertad, desde estados semif feudales y pequeñas posesiones en Rusia, Polonia, Alemania, Austro-Hungría, Italia, Irlanda y Escandinavia a las fábricas y talleres en Nueva York, Chicago, Pittsburgh, Cleveland y Detroit. Fue la primera vez en la historia que se le dio oportunidad a un enorme número de gente común y humilde para ejercer una elección sobre sus vidas y destino; para moverse no como miembros de una tribu o soldados conscriptos, sino como individuos libres, vendiendo su trabajo en el mercado abierto.

Uno puede decir que el capitalismo, lejos de deshumanizar al hombre, le permitió finalmente asumir plenamente la individualidad que el cristianismo siempre le había asignado como el dueño de una conciencia moral distintiva y un alma inmortal. Tal como la idea de la propiedad absoluta estaba implícita en la idea de la libre voluntad, el contrato de salario esaba implícito en el

¹Adam Smith, *The Wealth of Nations*, libro 1, capítulo 10.

Contrato Divino. El advenimiento del capitalismo reflejó y avanzó el surgimiento de la personalidad humana individual. En Occidente estamos tan acostumbrados a ser considerados y tratados como individuos, que tendemos a dar por seguro el concepto de individualidad. Sin embargo, ésta es una idea relativamente moderna, no más vieja que el capitalismo y difícilmente más vieja que la Revolución Industrial. Durante casi toda la historia, la gran mayoría de la gente común ha sido tratada por las autoridades como si fueran una masa congelada sin personalidades diferenciadas ni, por supuesto, derechos y aspiraciones individuales. Para que evolucionara la democracia, fue necesario primero que la sociedad reconociera que estaba compuesta de millones de individuos y no de grupos sin diferencia que simplemente se clasificaban según la ocupación y el status social.

Fue con el ascenso del capitalismo que la gente común ganó nombres. Por supuesto, no los nombres que recibieron al nacer y por los cuales eran conocidos en el estrecho círculo de su familia y amistades, sino que nombres familiares hereditarios que, junto con sus nombres recibidos, les dieron identidades específicas. Originalmente los nombres familiares eran dinásticos, reservados para los reyes. Sólo muy lentamente ellos se escurrieron hasta la aristocracia y luego hasta el pueblo. La mayoría de aquellos campesinos que votaron con sus pies por el capitalismo, adquirieron nombres durante el proceso, junto con sus papeles de inmigración y residencia. En una época tan reciente como la Primera Guerra Mundial, los soldados del ejército ruso por bajo el rango de oficiales de primer grado no tenían nombres, sino sólo un número en las planillas oficiales. Sólo en el siglo diecinueve, la mayoría de los gobiernos aprobaron leyes que estimulaban u obligaban la adopción de nombres familiares. Dinamarca no lo hizo hasta 1904; los turcos, hasta 1935.

5. Las consecuencias políticas del capitalismo

Más que a ninguna otra fuerza, debemos entonces al capitalismo el reconocimiento de nuestra individualidad. A su vez, la idea capitalista de lo que se ha llamado (muy bien) *individualismo posesivo* encuentra sus raíces en la doctrina judeo-cristiana de la conciencia y libre voluntad. Libre voluntad implica elección; la función moral de la sociedad, su capacidad para servir a las necesidades morales de los individuos que la componen, se ejecuta mejor cuando facilita el proceso de elección, cuando permite que

las conciencias se informen y de esta manera ofrece al individuo la mayor oportunidad posible para cumplir su parte en el Contrato Divino. Esto esencialmente es la base moral del capitalismo. Como un artificio puramente económico, el capitalismo es moralmente neutral. Pero al basarse en los derechos legales del dominio individual absoluto, el capitalismo crea una multiplicidad de centros de poder que rivalizan con el estado. Por lo tanto, es un asunto de observación histórica que el capitalismo tiende a promover, y según lo que pienso *debe* promover, sistemas políticos liberal-democráticos. Tales sistemas no son moralmente neutrales; ellos son moralmente deseables, ya que ofrecen al individuo el elemento de elección a través del cual madura su libre voluntad.

En contraste, las sociedades socialistas, al buscar utopías y un contexto moral positivo, restringen inevitablemente esta elección. Ya no creo, como una vez lo hice, que se pueda observar la libertad política donde se elimina la libertad económica. Como ya lo he planteado, la existencia del derecho a poseer propiedad hace inevitable el capitalismo; el estado o el partido que desee eliminar el capitalismo debe primero destruir la propiedad absoluta. Sin propiedad privada, no pueden existir centros de poder rivales, efectivos y durables, que mantengan reprimido al estado. A esto debe seguir el monopolio, y donde existe monopolio, no existe elección individual. Y sin elección, la libre voluntad debe vivir en un estado atrofiado, escondida en la oscuridad y en peligro, tal como lo hizo durante las más horribles tiranías del pasado. El monopolio es el enemigo de las morales, por lo que, entonces, deben ser las sociedades colectivistas quienes lo promueven. Irónicamente, mientras tales colectivismos más se atribuyan o incluso adquieran respaldo popular, más peligrosos serán. Lord Acton advirtió correctamente: "Es malo ser oprimido por una minoría, pero peor es serlo por una mayoría. Ya que existe una reserva de poder latente en las masas que, si se activa, la minoría difícilmente podrá resistir. De la voluntad absoluta del pueblo no existe apelación, rescate ni refugio, sino traición".

Me parece que los autores del sistema maduro de morales judeo-cristiano, el más grande de estos sistemas que el mundo jamás ha tenido, estaban en lo correcto al amarrarlo en la conciencia *individual*. No existe una moral intrínseca a las decisiones de mayoría: lejos de ello. Muy correctamente, todos los grandes moralistas han llamado la atención sobre los horrores de la masa o multitudes en acción, simbolizados en el Nuevo Testamento, por

ejemplo, en la imagen de los cerdos de Gerasa.* Sir Thomas Browne, en *Religio Medid*, nos advierte contra "aquel gran enemigo de la razón, la virtud y la religión: la multitud; aquel pedazo numeroso de monstruosidad que, en forma separada, parece hombre y criatura razonable de Dios, pero una vez confundida se transforma en Gran Bestia y un monstruo más prodigioso que la Hydra".²

Un verdadero sistema moral debe contener un mecanismo autocorrector; para la cristiandad, éste es la conciencia del individuo. La fuerza del sistema reside en su justa apreciación del hombre como una criatura falible con deseos inmortales. Su mérito moral sobresaliente es el investir al individuo con una conciencia y ordenarle que la siga. Esta forma particular de liberación es lo que San Pablo quería decir por la libertad que los hombres encontraban en Cristo. Ya que la conciencia es la enemiga de la tiranía y de la sociedad coaccionada, y es la conciencia cristiana la que ha destruido las tiranías institucionales que la misma cristiandad ha creado. Las ideas de libertad económica y política brotan del desarrollo de la conciencia cristiana como fuerza histórica.

He afirmado que en este "proceso el instrumento decisivo es la idea de derechos individuales absolutos. Ellos cumplen en el capitalismo el mismo papel de la conciencia individual en el sistema moral cristiano; son el mecanismo autocorrector. En la medida que las personas puedan tener, por ley, propiedad en frente del estado, o de cualquier otra gran corporación, se comportarán exitosamente de forma tal de obtener y mantener esa propiedad. Estas personas serán numerosas y existirán tendencias para que su número crezca. Donde una multiplicidad de ciudadanos mantienen propiedad absoluta, el poder político debe ser dividido y compartido. Y donde el poder debe ser compartido y *está* compartido, no puede haber tampoco monopolio económico. Cualquier tendencia inherente del capitalismo hacia el monopolio, y no estoy seguro que exista tal tendencia a pesar de los argumentos de Marx, es equilibrada por la tendencia del capitalismo hacia promover el liberalismo democrático y por lo tanto los controles parlamentarios sobre el poder monopólico.

No estoy hablando de argumentos teóricos, sino que de prácticas demostrables de la historia. Tomemos como ejemplo a los Estados Unidos e Inglaterra. En los últimos doscientos años,

*San Marcos, Capt. 5, 1-20; San Lucas, Capt. 8, 26-39. N. de E.

²Sir Thomas Browne, *Religio Medid*, parte 1.

durante los cuales ambas naciones han cobijado al capitalismo, sus sociedades se han reformado exitosamente desde adentro, no a través de la revolución o la violencia, sino que por el debate y el argumento, por ley y estatuto. ¿Cuándo antes en la historia ha sido esto posible? No discutiré que las primeras sociedades capitalistas eran ásperas e implacables, incluso crueles. Pero el valor de una institución no descansa en sus toscos orígenes, sino en lo que demuestra ser capaz de alcanzar. La habilidad del capitalismo para reformarse y mejorar es, creo, casi infinita. Esto es lógico; por su misma naturaleza, el capitalismo no es un monolito, sino la suma de innumerables derechos individuales absolutos ubicados en innumerables mentes libres; mentes que reflejan la infinidad de presiones, deseos e inventivas humanas. Es verdaderamente proteano.*

De hecho, la flexibilidad del capitalismo, que tiene una cualidad moral por estar enraizada en el libre juego de las conciencias humanas, está en fuerte e importante contraste con la rigidez de los sistemas colectivistas. Ellos también se pueden cambiar, pero sólo por la fuerza. Ellos responden, pero sólo a la revolución. Ellos carecen del mecanismo autocorrector, ya que no acuerdan, y por su naturaleza no pueden, derechos a la conciencia individual. Por lo tanto, tales sistemas carecen de una base moral, no al nivel de las ideas, quizás, pero sí al de la realidad. Dada esta carencia, están condenados a volver al caos del cual brotaron. Por otra parte, el capitalismo democrático está destinado a sobrevivir. Porque es proteano, probablemente sus manifestaciones más distantes nos asombrarán, si es que estamos vivos para ser testigos de ellas. Pero sospecho que siempre, de alguna forma, retendrá la idea del derecho individual absoluto; porque es esto, la manifestación física de la conciencia individual, lo que da al capitalismo democrático su fuerza política y económica, y su legitimidad moral.

*Del dios Proteo. N. del E.